

**DIRIGIDO POR DON JUAN FRANCISCO GASCÓN**  
**CAMARAS AGR. COLAB.**  
 se halla constituida en los puntos siguientes: To-  
 arra, Tol de, Alba de Tormes, Ledesma, Salamanca,  
 Yacenda, Llerena, Badajoz, Jerez de la Frontera,  
 El Estrecho del Panadero, Tarragona, Madrid, Júpita,  
 Sa. la Cruz de Tenerife, Valencia, Zaragoza, Palma  
 de Mallorca, Almería, Cádiz, Las Palmas (Canarias),  
 Toluca, Arón, Montblanch, Almería, Mérida, Albu-  
 rque, Logroño, Zaragoza, Bar. astro Valla, Loja, Lu-  
 go (Ordeño), Jarrón de las Condes, Renu, Caragena,  
 Cuenca, Villanueva de los Infantes, Mula, Huelva (Oro-  
 lava Canas), Valdecañas, Jarama, Abil, Granada,  
 C. ravena, Sevilla, Ampuñón, Barbaresco, Coruña  
 Uleat, San Juan, Despl, Lora, Manresa, Sabadell  
 Del V. J. (Jarrón de Segura, Urgel) (Cervera),  
 Olot, Real, Almodóvar, Fernando Poó y Morón  
 Sevilla).

# LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo Intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Zootecnia.—Viticultura.—Cartería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales  
 domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunas  
 Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

### SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provin-  
 cia, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem  
 Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Ad-  
 ministración, Plaza de Alonso Martínez  
 núm. 2, 2.ª planta, Madrid.  
 NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones  
 se recaudan a domicilio por medio de nuestros co-  
 rresponsales  
 Lo provee de material a la tierra en for-  
 ma de abono lo que ella nos presta en  
 forma de cosechas.—Abu-Zacaria.

**SUMARIO.**—Mosaico.—El problema social agrario andaluz por Antonio de Lemus.—Obreros y propietarios por Miguel Sánchez Dalp.—Los estragos de la sequía, por Valentín Ferré.—Ecos andaluzes, por José María López.—Exclusiones de enseñanza agrícola práctica. Espiritu rural.—Un proyecto ley, por Cristóbal de Castro.—Asociación general de Ganaderos.—La semana agrícola.—Cómo se consiguen altos rendimientos de papas, por M. Mir.—Bibliografía.—Producción vinícola, por Antonio F. de Velasco.—Noticias del Ministerio de Fomento.—Notas y recortes.—Mercados.

## MOSAICO

### El problema de las subsistencias es el que más preocupa al Gobierno.

Así dice el Sr. Dato, y hay que creerlo. Nosotros no dudamos que así sea, por un momento, porque el problema preocupa hondamente, aun hasta a los estoi-  
 cos e indiferentes, hasta a los individualistas codicio-  
 sos, que tanto abundan en estas tierras, a la sombra  
 de la industria de la tijaera del cupón a la de los ho-  
 rreos repletos de trigo, esperando que se repita el caso  
 de la guerra de Crimea.

Y vamos por partes, y lean a continuación nues-  
 tros lectores el mosaico de desdichas, temores, sobre-  
 saltos, dudas, aflicciones, voces, gritos, anhelos, pro-  
 testas, llantos, que de allí abajo suben, de todos los  
 confines de la tierra española, en forma de protesta o  
 deúplica al Gobierno.

«¿Cómo no ha de hallarse hondamente preocupado el Sr. Dato?»

Y esto sólo en los comienzos, que de aquí a Abril, será el reír y el llorar.

Dios permita que nuestros temores sean un fracaso y hasta que por ellos nos tena una pita soberana.

Alfonso, sin embargo, dan a todos las siguientes aclaraciones del Sr. Dato:

«Creo—dice—poder declarar que la situación económica de España es muy tranquilizadora.

Ahora tocamos las ventajas de haber conservado la serenidad en aquellos momentos difíciles en que se declaró la guerra, y se demuestra claramente que el Gobierno procedió entonces con cordura.

Si hubiéramos atendido las excitaciones que se nos hacían, declarando la moratoria y decretando otras medidas extremas que se nos reclamaban, nos hubiéramos metido en complicaciones de las cuales no habríamos salido y nos sería muy difícil salir.»

Muy bien, pero de esto consolador a las siguientes tristísimas realidades, hay un mundo de distancia.

Por ejemplo, de Sabadell dicen:

«Se teme la inmediata paralización de la industria lanera por falta de las materias que se importan de Australia, dada la prohibición del Gobierno británico.»

De Jerez:

«Se ha celebrado el mitin del hambre, con extraordinaria concurrencia de obreros.»

Hubo discursos fogosos comentando el actual estado de cosas.

Se aprobaron las siguientes conclusiones: poner un telegrama al Gobierno pidiendo solución al conflicto del hambre y nombrar una Comisión de todas las Sociedades obreras para pedir trabajo a las autoridades.»

El Heraldo dice ayer:

«Hace mal el Gobierno en quitar importancia al problema del hambre y negar que sea tan pavoroso como afirma la Prensa.»

En Alcaira, Caragente, Burriana, Villa-real y otras poblaciones, la falta de pan y de trabajo, según nos dice nuestro comunicante, se ha presentado con tales caracteres, que urge hallar una tregua al hambre de la multitud, que ha de resignarse con dificultad a sobrellevar una miseria que no encuentra alivio.»

«El Alcalde de Huesca, dice El Liberal, ha visitado al Gobernador rogándole que se abra, en absoluto, la exportación de granos, especialmente de trigo, para evitar un grave conflicto. El vecindario aplaude la iniciativa del Alcalde, teniendo la elevación excesiva del precio del pan por falta de la primera materia.»

De Pamplona:  
 «La Prensa local se hace eco de la intranquilidad que reina en Navarra, especialmente en la zona agrícola, por la carencia absoluta de trigo.  
 La mayor parte de éste se llevó a Barcelona.  
 La importante fábrica La Harinera Navarra suprimió la venta de harinas en vista de las circunstancias por que atraviesa el mercado de trigos.  
 En Tafalla se piden 47 pesetas por saco de harina.»

De Alicante, Aspe y Novelda téense grandes conflictos. Millares de obreros piden pan y trabajo.

En San Andrés (Barcelona) se ha celebrado un mitin contra el encarecimiento del pan.  
 Continúan los arribos de trigo a nuestro puerto, y se anuncian algunos de consideración, pero todos quedan en el depósito comercial de Aduanas en disposición de entrarlos al consumo español ó reexportarlos al extranjero si el negocio de los trigos no aconseja.

Son muchos los obreros españoles que se dirigen a Francia en busca de trabajo, puesto que, debido a la guerra, se han paralizado todas las industrias.

De Zaragoza:  
 En la Casa del Pueblo se ha celebrado un mitin para protestar contra la carestía de las subsistencias. Asistieron unas 1.000 personas, y se acordó solicitar del Gobierno que permita la libre entrada de los trigos extranjeros, y que prohíba la exportación de los artículos de primera necesidad, y caso de que no se haga esto último, que se llegue a la tasa oficial en el precio de dichos artículos, y especialmente de los trigos y las harinas.

De Cádiz:  
 El Alcalde de Sanlúcar notifica que a consecuencia de desavenencias surgidas entre patronos y obreros viti-  
 cultores, éstos han abandonado el trabajo, lo que agrava la crisis por que atraviesa la provincia.  
 El Gobernador ha encargado al Alcalde busque una fórmula de arreglo que ponga fin al conflicto.  
 El Gobernador ha transmitido al Gobierno las conclusiones del mitin de obreros sin trabajo celebrado en Jerez.

De Soria:  
 Los obreros, hasta ahora, piden pacíficamente, pero si continúan sin trabajo, tardarán muy poco en manifiestarse. A ellos tendrán que unirse muchos que no encuentran dificultades menores para su vida y la de sus familias.

De Logroño:  
 A causa de la subida del precio de los trigos y las harinas, el Ayuntamiento se ha reunido en sesión secreta para tomar acuerdos que eviten el encarecimiento de las subsistencias.

De Osuna, Estepa, Alcala, etc., piden pan barato y trabajo. Es horrible la situación de esta comarca.

### La miseria en Conil.

Cádiz.—Recibe de Conil noticias manifestando que el Alcalde, por carecer de recursos el Ayuntamiento, ha autorizado a la clase jornalera para que pida socorros a los propietarios. Siguen, por la fuerza pública, custodiadas las panaderías. La situación es insostenible.

De Sevilla:  
 El Ayuntamiento ha celebrado reunión extraordinaria para tratar del problema de las subsistencias, agravado en la provincia de un modo alarmante.

De Badajoz:  
 En muchos pueblos reina inquietud por la crisis obrera, agravada por fuertes temporales.  
 A pesar de la acción benéfica de los Ayuntamientos y de los particulares, escasean los recursos para atender a las necesidades más urgentes.

De Castellón:  
 Un Almedijar un numeroso grupo de hombres, mujeres y niños, se presentó ante la Alcaldía pidiendo pan y trabajo.  
 El Alcalde ha solicitado la inmediata construcción del camino vecinal a Castellnovo, con objeto de facilitar trabajo a las clases jornaleras, que padecen tremenda crisis.

De Murcia:  
 Un mitin monstruoso acaba de celebrarse, pidiendo el abaratamiento de los transportes.  
 Mucha agitación.

Más de Cádiz:  
 «Los panaderos han anunciado que a partir del 1.º de Marzo aumentarán el precio del pan.  
 Por noticias recibidas de los pueblos de la provincia se sabe que, como en la capital, también se han encarecido otros artículos de primera necesidad.  
 Los carniceros notan la escasez de reses; hay pocas y caras. Y con este motivo subirán antes de poco el precio de la carne.  
 La opinión está muy disgustada.»

Y no queremos afligir más el espíritu de nuestros lectores, trayendo aquí mil notas más a éste tenor.

El Liberal, haciéndose cargo de esta situación, manifiesta lo que sigue:

«Se nos dice que en breve faltarán en España muchos miles de toneladas de trigo. Los cerealistas que esto saben retendrán sus mercancías en los almacenes para obtener de ellas el mayor provecho posible en el momento de la escasez. Este retraimiento ha de agravar forzosamente el problema. El Gobierno puede evitar esto. Debería evitar esto. Si no lo evita, la guerra, a pesar de nuestra impotencia y nuestro sentido fatalista, podría tener en España resonancias inesperadas y sorprendentes.»

Y nosotros decimos:

No, así es imposible continuar. El hambre no admite espera, y ante el peligro, mejor dicho, ante la realidad tristísima de la miseria nacional, todas las soluciones que sean eficaces y prácticas deben aceptarse, por radicales que parezcan, incluso la adoptada por Alemania últimamente, pues la única tiranía tolerable es la que conduce al inmediato restablecimiento de la salud pública. Desde la confiscación de los stocks y de toda clase de acaparamientos hasta el restablecimiento circunstancial de la tasa, todo debe intentarse. A grandes males heroicos remedios.

No se trata ya de desentender de las causas y orígenes de una crisis que se discute la hondad, la oportunidad, ni la eficiencia de los remedios; se trata única y exclusivamente de aplicar el caudat con mano firme sobre el foco infeccioso que todos señalan, con unanimidad perfecta, como causa inmediata del daño actual. La codicia de negociantes, especuladores y logroeros, nos trajeron a esta situación. Cuantos se ocuparon del problema en el Parlamento y cuantas entidades y organismos protestan desde provincias, culpan a la exportación legal de unos artículos y al acaparamiento de otros la carestía extraordinaria que todos alcanzan.

Si se sabe que a las causas ordinarias del encarecimiento de la vida española—aranceles imposibles, transportes caros y deficientes, tributos y gabelas abrumadores, insuficiencia de producción, falta de iniciativas en la industria y en la agricultura, que todo lo esperan del Estado providente, etc. etc.—, se unen las naturales salpicaduras de la guerra, el abandono, en fin, de todos no previendo los sucesos actuales, y la facilidad con que la especulación ha podido aprovecharse de las circunstancias presentes para redondear el negocio a costa del país, ¿qué más se necesita para escoger con acierto y aplicar con energía el remedio oportuno?

Nada, proceder.

Nosotros, sin embargo, aun confiamos en que el Gobierno acometerá con energía el daño, y, sobre todo, confiamos mucho más en las decisiones y acuerdos que hoy tome la Junta de Aranceles en este sentido.

*El invierno de 1915 dejará memoria en España, y lo peor es que sólo estamos en el prólogo de una larga serie de calamidades ante las cuales toda la energía y la previsión del Gobierno serán pocas. Porque los temporales tienen una acción pasajera; pero el influjo de la crisis económica europea ha de prolongarse tanto tiempo, que pondrá definitivamente a prueba la resistencia de los españoles.*

leyes naturales y de legitimidad, sancionada por la misma vida, será el punto de un abrazo fraternal que en la emoción producirá por el choque de sinceros afectos hará olvidar las rencillas, las preveniciones, los recelos, los odios.

Para llegar a esta necesaria unión se precisa, a mi entender, que por su parte los obreros desechen en absoluto las fórmulas de mejoramiento que les brindaron los fracasados propagandistas, y, en vez de ser hostiles a quienes les dan trabajo, tirando contra los intereses del que les brinda un jornal, procurar convertirse en fieles custodios de la hacienda de aquellos que le depositan una confianza y le remunerar con el estipulado salario. Los hacendados corresponderán a esa buena fe en la prestación de los servicios, ejerciendo una paternal tutela, tanto más acentuada, cuanto mayor sea el interés observado en los individuos.

En esta fórmula de mutuo amor y respeto cristiano está, sin duda, el germen del bienestar social y la ansiada armonía entre el capital y el trabajo. No hará falta la intervención del Estado para resolver el problema, pues la iniciativa particular puede resolverlo de una manera sólida y definitiva por lo tanto; si acaso, el Gobierno del Estado intervendrá para sancionar y hacer luego cumplir con leyes las y tava-  
 normas que se establezcan por el ejercicio de los nuevos principios de solidaridad.

La iniciativa particular puede hacer que los campos se repartan en parcelas cultivables para los que las soliciten y logren ser dueños de ellas por la constancia en el esfuerzo; del mismo modo la iniciativa particular creará buenas granjas para el cultivo de semillas y selección de ganados; en todos los órdenes, la iniciativa particular, más atenta a los problemas, por tenerlos más cerca que el Gobierno del Estado, ejercerá una decisiva influencia en el mejoramiento de las clases.

También la iniciativa particular del trabajador puede asentar sobre legítimas bases su propio mejoramiento, acercándose al propietario sin recelos de ninguna clase, buscando su apoyo y solicitando su consejo, inspirándole confianza hasta lograr una comprensión de sentimientos. Así alcanzará la libertad mayor para el pleno disfrute de la propia personalidad que le permitan dejar de ser el bruto instrumento para convertirse en el ciudadano, capaz para ostentar, con noble orgullo, los méritos de su hombría de bien.

Su mayor afán consistirá en conquistar el corazón de los propietarios, procurando el fomento de los intereses de éste que considerará como los suyos propios.

El derecho de asociación lo ejercerán libremente, pero desligándose en absoluto de los que se entronizan en las Sociedades constituidas para vivir de ellas y perturbarlas, ordenando movimientos cuya finalidad tienda a medros egoístas. Y las energías que hubieran de malgastarse en huelgas y luchas estériles, y el sostenimiento de los llamados directores, se emplearan en enseñanza, asistencia facultativa, servicios de farmacia y alimentación de los niños, a fin de fortalecer la raza depauperada.

Al obrero no le debe interesar nada tanto como su trabajo y el cumplimiento de sus obligaciones como padre, hermano o hijo, pero cuando intervenga circunstancialmente en la vida pública, ejercitando solamente sus derechos políticos, lo hará en apoyo de las personas que en conciencia juzgue merecedoras de su confianza y exentas de perturbadoras teorías. El régimen constituido merecerá la integridad de los respetos de la masa obrera que encauzará todos sus esfuerzos para sostener lo que representa al pueblo y es símbolo de la paz pública.

En el seno de las Sociedades que los obreros constituyeron convenientemente y de resultados prácticos que tengan un puesto de honor los propietarios, invitando a éstas a las fiestas culturales que se organicen, como también a las reuniones, para que por el conocimiento directo de los problemas planteados en ellas puedan acudir a favorecerlos, y conociendo las cuñtas del trabajador, atender sus deseos, sus necesidades, y procurar el consuelo de las amarguras prestando el auxilio inmediato en los casos de urgencia.

Como conclusiones prácticas de cuanto antecede, pueden decirse las siguientes:

Que la iniciativa particular tiene suficiencia para resolver estas cuestiones, ayudada por el Gobierno de la nación en hacer que se desenvuelvan las aspiraciones y en que alcancen pleno desarrollo los programas.

Que la moral espiritual se sobreponga a todo y sea mantenida con la observación y el respeto de los principios, como freno y garantía de la Sociedad. En este respecto irá unida la idea de patria a la religiosa en un mismo fervor.

Y que sea aceptada la desigualdad de clases por cuanto representa, no ya diferencias irritantes; sino una base de noble emulación para impulsar en los hombres honrados la conquista de su mejoramiento, ó para castigar en los débiles de voluntad y carentes de ideal su falta de amor al trabajo y a los altos principios de progreso humano.

La observación de estas ideas facilitará mucho el camino hacia la saludable orientación del elemento obrero.

Yo, inspirándome en ellas, tuvo el gusto de hablar a los que me hicieron el honor de visitarme no hace muchos días, y así tengo la sinceridad de hacerlo público en estas cuartillas, cuyo contenido dedico a los que sepan comprender la fuerza de unas convicciones profesadas con absoluta honradez.

MIGUEL SÁNCHEZ DALP.  
 Sevilla Febrero 1915.

*Por si eran pocas las desdichas que tenemos encima, y pocos los motivos de graves preocupaciones, que aligere el ánimo produciendo honda inquietud, vienen los temporales, arrasan la rica vega valenciana, inundan una vez más la huerta de Murcia, causan terribles daños en Castellón y en Almería y destruyen las cosechas en otras muchas comarcas.*

### Los estragos de la sequía.

Leemos en LA LIGA AGRARIA, periódico eminentemente agricultor, y que se dedica en verdad a la defensa de los intereses agrícolas, que el arbolado en las zonas alcaitanas presenta en condiciones favorables para las futuras cosechas; que los almendros están en completa floración y los algarrobos ostentan algún fruto. Que el olivo presenta nueva brotación apropiada para que haya bastante trama en la primavera próxima. Datos que también publica el Boletín Agronómico de esta región.

«Estas noticias serían convincentes y agradables, si el tiempo hubiera continuado como empezó a consecuencia de las primeras lluvias, por las que sembraron en esta comarca hasta las tierras más incultas haciendo un verdadero esfuerzo los labradores, adquiriendo semilla que todavía deben, así como los gastos de cultivo; pero después, ya no ha llovido una sola gota, y lo que es peor, el viento fuerte, huracanado del Oeste y Noroeste que viene reinando desde hace más de dos meses consecutivos se ha encargado de searlo todo y de arrancar las flores de los almendros, que son el fruto de la futura cosecha a que alude LA LIGA AGRARIA.

Con esto, y con la escasez de agua para el riego, podemos asegurar que estamos en el

camino de la perdición, sin que tengamos otra esperanza que las aguas que encontremos en las entrañas de la tierra si es que tenemos fuerza para buscarlas, pues la voluntad nos sobra y el interés no nos falta, y sólo anhelamos la ayuda del Gobierno en este problema tan transcendental que es la vida ó muerte inevitable de este país que no puede esperar la lluvia del cielo porque su situación topográfica lo tiene así designado.

Hambre y miseria es lo que se nos espera si no ponemos el remedio inmediatamente, que es procurar el agua para el riego de estos campos hoy tan áridos, porque están secos, pero que son inmejorables para la producción si fuesen regados.

Corroboran nuestros asertos las noticias que publican los periódicos de Alicante, y reproducimos a continuación:

«En el Gobierno civil se continúan recibiendo noticias de los pueblos manifestando están en la mayor miseria y que siguen encareciendo las subsistencias.

Es cada vez mayor la nube de mendigos que invade la calles de esta capital, por lo que nos juzgamos en el caso de excitar el celo de nuestras autoridades para que se sirvan poner coto a esta invasión!»

Ahora viene bien aquí lo que acaba de manifestar el Sr. Dato en su discurso en el Senado, que no hay nada más interesante que asegurar las subsistencias del pobre. Si a la disminución del trabajo, si a la reducción de jornales, corresponde un alza en los artículos de primera necesidad, pronto asoma el espectro del hambre; y el hambre, señores, es un gran elemento de perturbación.»

Aquí el hambre viene sin remedio, y únicamente se mataría, buscandola manera de alumbra-  
 las aguas que existen subterráneas en esta provincia, para lo cual el Estado podría hacer mucho ayudando a la empresa de la Cámara Agrícola de Alicante, y se daría con ello trabajo a infinidad de obreros que carecen de él y que la miseria se enseñorea ya en sus viviendas.

VALENTÍN FERRÉ.  
 Alicante.—Febrero, 1915, el ab. red. 63

## Ecos ANDALUZES

Ilmo. Sr. D. Juan F. Gascón

Madrid.

Mi querido y antiguo amigo: Enfermo y muy molesto por dolores físicos y preocupaciones morales, me he visto obligado a guardar cama desde el último día de Carnaval, y esa tan justificada causa me ha hecho demorar la viva satisfacción que tengo en comunicar para el Ilustrado y utilísimo semanario que tan dignamente dirige, impresiones de la vida agrícola, política y hasta social de esta mi muy querida patria chica, llamada la ciudad del Sol, tan olvidada de los poderes públicos, que no piensan en ella nada más que para la exacción de tributos, cuanto calamitada por los que sólo han visto a Andalucía a vuelo de pájaro, y el nombre de Ecija no les trae otro recuerdo a la memoria que el de los Siete Niños, así apodados, que desbajaron el convoy Real en la villa de la Luisiana y realizaron otras proezas; pero se olvidan los detractores de esta población que la mayoría de ellos no habían nacido en Ecija, donde hoy algunos poderosos industriales apropiados y mandarinés ridículos realizan otras faenas, sin exponer la vida que son de mayor provecho para ello y más digna de censura, para todo el que sensata, honrada y cristianamente piensa.

Ecija es una ciudad tan hermosa y espléndidamente dotada por la Providencia, cuanto desdichada y explotada por propios y extraños, más aun de los últimos que de los primeros.

Al contrario de lo que acontece en otras poblaciones, Ecija, en su última centuria, ha venido mermando en censo de población é importancia. Tiene tan grande en la historia un ígus con el nombre de Astig, que fué Convento Jurídico en tiempo de los romanos, y plaza fuerte de segundo orden en la administración mahometana, y en su recinto nacieron santos tan ilustres como San Fulgencio, Santa Florentina y otros muchos de prolija enumeración.

Guerreros tan reabombrados en la época de nuestra reconquista como los Ponce de León, los Ateres y Fernando de Mendoza, los Lemos de la Vega y otros, y poetas tan preclaros y famosos como el incomparable Vélez de Guevara, y en época contemporánea Benito Más y Prat.

Que en los mejores semanarios madrileños y catalanes, en el teatro y en multitud de publicaciones científicas é literarias analice el nombre de su ciudad natal, como lo hicieron, también recientemente los hijos ecijanos fallecidos a consecuencia de heridas recibidas en la guerra de Cuba y laureado con la Cruz de San Fernando, el Coronel Fuyón y el Capitán de fragata Fernández Pintado.

En Ecija, ó pueblos de su distrito, han nacido también los Generales García Peña y Rubalcaba; el ilustre jurista y ex Ministro Pacheco, y en Ecija, contraído matrimonio con una distinguida señorita, pariente mía, el insigne democrata, el inolvidable político, Director de La Discusión y ex Presidente de las Cortes, D. Nicolás María Rivera, el más ilustre de los sevillanos del pasado siglo.

¿Qué mucho, pues, si con tales hímnes en la Historia, con monumentos tan preciosos como el Convento de Santa Teresa, de estilo mudéjar, las ruinas de las ruinas famosísimas por sus iglesias y sus torres; las casas palacios de los Marqueses Peñafór y Villaseca y de los Condes de Vallehermosa y Valverde. Su plaza, casi comparable a las mejores de Sevilla. Su pasado aménisimo, su extensión y fertilísimo terreno pagado de numerosos y cómodos caseríos, de haciendas de olivar y cortijos. Su lucida vega de Genil, Ecija, cuyo clima es generalmente benigno, excepción hecha en los meses de estío, merece ser citado por su producción, la nobleza de sus habitantes, la hermosura de sus mujeres y las otras circunstancias que la avaloran, entre las diez ó doce primeras ciudades andaluzas.

La Ecija actual presenta fases muy distintas de la anterior. La industria agrícola y algunas fabricas de importancia, entre las que se cuentan las magníficas fabricas de harina y de fluido eléctrico de los señores García y Diaz Navas, la de harina también montada con los últimos adelantos, denominada «María del Rosario» de los Sres. Escaleras y Trillo y las panificadoras de dichos Sres. García y Escaleras, y las de orujo y aceite refinado de los Sres. Saavedra. La de oro y otras diversas de confección de capotes impermeables y mosaicos propiedad respectivamente de los Sres. Fernández y Conde del Aguila, así como otras fabricas de escobas de industriales de la localidad, que hacen que en ella aiente el espíritu de progreso y trabajo que hace prosperar todas las industrias, pero en realidad la agrícola en su producción de aceite y cereales es la que aquí constituye el más fiero filón ecijano y atrae constantemente un gran número de comisionistas y compradores de granos y aceites, cuyas cosechas han producido en los tres últimos años una suma fabulosa de millones de arrobas y fanegas. Como se explica que con esta exuberancia de producción el trigo esté en Ecija más caro que en todas las poblaciones de la Península, pues se ha vendido ya hasta 66 reales fanega y el acite de 41 a 48 según clase.

## EL PROBLEMA SOCIAL AGRARIO ANDALUZ

La promulgación de disposiciones legales sobre subsistencias afecta a las clases agrarias en esenciales aspectos, porque el proletariado campesino constituye las muchedumbres de nuestra Patria, y es, con toda evidencia, quien soporta con mayores dificultades económicas el pasar de un día para llegar a otro.

El misero jornal del labriego, limitado por la escasez de producción agrícola y alto coste de la misma, apenas si ofrece la cantidad necesaria para comprar el pan de cada día, y por ello la finalidad legislativa es digna del mayor encomio, mas cuando por la descentralización social en que vivimos y acribio económico que soportamos este transcendental problema de carestía de la vida tenía que abordarse para una definitiva resolución.

De otra parte, las clamorosas demandas de la restante clase obrera, y los que forman en las huestes desaharradas de la clase media, se hicieron oír hasta en el Parlamento, donde la oposición al proyecto no ha tenido virtual contradicción, porque la palabra libertad se ha pronunciado a media voz, precisamente porque la misma no podía amparar una situación contradictoria al interés colectivo de los necesitados.

Comprende la ley desde el resorte económico de la reducción ó supresión temporal de los derechos arancelarios de importación sobre las substancias alimenticias, y primeras materias para las industrias y explotación agrícola, hasta la expropiación forzosa de aquéllas cuando ordenado es justo, porque si las imperiosas necesidades de la vida exigen la eliminación ó reducción de los impuestos aduaneros, nunca con mejor causa pudo dictarse el mandato del legislador, enteramente convencido de que el encarecimiento del pan y otros alimentos imprescindibles desaharpería a las razas y las constituye en malestar constante, que alguna vez se trueca hasta en atentados colectivos contra el derecho.

Lo que afectar pudiera dicha ley a las clases pudientes de la agricultura, soportarlo deben por espíritu de justicia, en razón a que nunca las cotizaciones del trigo y otros artículos de primera necesidad pueden llegar a tipo que no les produzca beneficio; y si, como es de esperar, la ejecución de la ley se emplaza sobre intermediarios, que constituyen el parasitismo

de la agricultura, aprovechar deben la ocasión, para que quede evidenciado que el gran señor del campo no es el causante de la situación precaria por que atraviesan los braceros.

Si se socializara la ley de Subsistencias con aquel bienhechor empeño que la ciudadanía exige y tanto importa al bienestar público, la dinámica de ella debería ofrecerse, no a la concreta actuación oficial de los Gobernadores, Delegados de Hacienda y Alcaldes y sí a Juntas de vecinos de agrisolidad é inexorable rectitud, para que difundido el imperio de la nueva legalidad, llegase la esperada baja de comestibles y otros tan suspirados beneficios.

Dichas Juntas, tienen que formarse al reglamentar el cumplimiento de la ley, con adecuados elementos para que la vida en vez de encarecerse sea barata y si las integran los mayores prestigios populares, seguro es que ofrecerán una singular autoridad, muy digna de codiciarse hasta para que desde ahora en adelante, la función de policía de subsistencias, no sea letra muerta en dispersas leyes, y sí preceptivos mandatos cumplidos a diario con los más esforzados empeños.

El párroco, el médico y un padre de familia con muchos hijos son pié forzado del organismo, y si la ejecución de los acuerdos se atribuyera a la benemérita, el resultado no sería dudoso, porque precisa ser inexorable en el cumplimiento de las sanciones y ejecución inmediata de lo que se disponga.

En las capitales de provincia, la Junta debería ampliarse, interviniendo quienes conocen más las necesidades de los pobres y si la Superior de alguna de las Comunidades, á cargo de las que se hallan comedores de obreros y otras instituciones, actuasen, seguro es, que con toda precisión, casi a diario los precios de artículos de primera necesidad serían conocidos por el valor que realmente deben tener en el mercado, sin instrucción de acaparamientos.

Y no faltaría, dando ejemplo de lo mucho que valen las mujeres españolas, quienes en su condición de madres de familia, actuasen en los Comités de verdadera salvación contra el hambre, que esto deben ser las Juntas para aplicar las leyes de Subsistencias.

ANTONIO DE LEMUS.  
 Sevilla 17-2-915.

La contestación a esta pregunta es muy sensible. Muestra el alza de la exportación enorme que ha existido en estos últimos meses a tres vagones diarios y a mayor cantidad de aceite, y el escarpamiento de avaros codiciosos hasta explotar el hambre, lo que constituye en verdadera crisis. Las autoridades que pudieran poner remedio a este grave mal, y a esta gran vergüenza no lo hacen, porque se ocupan exclusivamente de las chismografías y antagonismos que trae aparejada la política de campanario y de Ejeiza, cuando cuenta la población con magníficas torres y campanas, lo que el Ayuntamiento, está dividido en catinos y troyanos. Su presupuesto es de 650.000 pesetas, y tiene de déficit 400.000 y se debe a todo el mundo.

Al contingente provincial, a los médicos y farmacéuticos titulares, a Instrucción pública, al abastecedor de carne del hospital, al contratista del aduquinaro una suma enorme. Y parte de los arbitrios municipales los tiene embargados. Hay concejales procesados y otros cuyo procesamiento está pedido en causa, que hoy se tramita en la Excm. Audiencia de Sevilla. La habiene y todos los servicios municipales andan por los suelos, porque estos nunca se encuentran barridos ni limpios, sino por las nubes, y como esta crónica es ya demasiado larga y hay todavía mucho que decir de las causas que motivan que los pobres no puedan comer al pan 50 centimos y la carne a 3 pesetas 25 centimos y a 2 la de oveja y borrego, ya hablaremos en

la próxima crónica, si vivo, puntualizando detalladamente con número, peso y medida, y fustigando a quien lo merezca.  
Queda siempre suyo afmo. s. s. q. b. m.  
JOSÉ MARÍA LÓPEZ,  
Ex Diputado a Cortes.

**Piensen los gobernantes en el programa de reformas que se esbozó en las conclusiones de la Asamblea de Valladolid, y no dormitan en el ocio si no quieren que les saque de su somnolencia la brusca sacudida de inesperada protesta popular.**

# EXCURSIONES DE ENSEÑANZA AGRICOLA PRACTICA EN TIERRA SEGOVIANA

## Segunda sesión.

La animación este día, por ser domingo, superó al de los días partes que comprendió la de la primera, y en ella lució sus extraordinarias facultades, cultura y entendimiento el joven Ingeniero agrónomo de la Escuela de Peritos de Valladolid Sr. García Romero, que tiene justa y bien merecida reputación a juzgar por lo que el oímos y por lo que de él sabemos, que era mucho y bueno, bien acreditado todo ello por cierto en su discurso.

Con una sencillez encantadora, con la modestia que caracteriza al hombre verdaderamente instruido y estudioso, con natural elegancia y acento sencillo, pero lleno de persuasión, explica el conferenciante su presencia en el acto que se celebraba, haciendo constar que no pide indulgencia, sino que de antemano cuenta con ella, pues la hidalgía castellana es aquí, en Segovia y en su provincia.

En su breve exordio, lleno de galanura, el Sr. García Romero logró conquistarse las simpatías de los oyentes, que le aplaudieron con verdadero entusiasmo.

Seguidamente, explicó el joven director de la Granja agrícola de Valladolid su tema sobre el plan cultural adecuado a la provincia de Segovia, a la cual considera dividida por una línea que desde Tréver terminada en Ayllón, tierra adelante, en dos zonas bien distintas, una, el plano de intenso cultivo y escasas ganaderías; otra, la montaña, más ganadera que agrícola.

En la primera zona, el partido de Santa María de Nieva, llamado la *Zavalde de Segovia*, es abundantísimo en cebada, y el trigo que se recolecta en la faja de terreno comprendido entre el río Voltoya y el límite de la provincia de Avila, es de la mejor calidad y pesa hasta 102 y 104 libras la fanega. Guada analógica con esta comarca la del partido de Segovia situada en dirección paralela a la cordillera carpeto-vetónica, si bien los productos agrícolas, excepto el garbanzo, no sean de tan excelente calidad, y por lo menos tan densos.

En el partido de Cuéllar, más pobre, pues su terreno, arenoso, sólo es apto para la siembra de centeno, se recolectan trigos cuyo peso, por fanega, oscila

entre las 90 y las 91 libras. Pero no hay que olvidar sus cosechas de achicoria y sus extensos pinares.

El conferenciante, acerca del año de siembra de trigo en todo terreno, habló o habló para sí, asegura que se debe convertir en vega lo que sólo sirve para monte; pues a la Naturaleza—dice—hay que mandarla obedeciendo.

De los partidos de Sepúlveda y Riaza, bastante aptos para la producción de cereales, yeros y algarrocos, ensalza la abundancia de ríos, pastos, que mantienen ganado churro, de tan sabrosa carne, y la producción de frutas, recordando, para describirla gráficamente, el cantar segoviano que dice:

Valle de Tabladillo,  
¡qué bien parece  
cuando están los nogales  
llenos de nueces!

Pasó a analizar seguidamente los tres factores de la producción: clima, suelo y cultivo, y añade, respecto al primero, que los rigores de nuestro clima debense a que impidiendo la sierra que llegan hasta nosotros los cálidos efluvios del Mediterráneo, carecemos de defensa natural contra los siberianos vientos del Norte.

—Las heladas tardías—agregó—son y serán el azote del agricultor segoviano, y otro fantasma, la inopuntitud de las lluvias, que si bien caen en abundancia, vienen desiguales distribuidas para las necesidades del cultivo.

En cuanto al terreno, dijo que es, en general, débil, manejable y suelto, tal y como en Segovia se hace de cada especie; preguntando a este propósito las excelencias del arado de verdadera y de la siembra a máquina, opinando que nuestros labradores emplean exageradamente los nitratos, y aconsejó la obtención de buenos estiércoles y su aprovechamiento como el mejor fertilizante de las tierras labrantías.

El buen cultivo—agregó—es importantísimo factor de la producción. Vosotros obtenéis una cosecha, aun en los años buenos, harto débil, mientras que dentro de esta misma Castilla, en centros agrícolas del Estado, las cosechas son copiosas. ¿A qué se debe

esta diferencia, dada la igualdad de clima y suelo? Al buen cultivo.

Terminó haciendo ver que importa mucho fomentar la ganadería como medio de obtener estiércol, aumentando la superficie sembrada de forrajes, disminuyendo la de cereales, de los que bien pudiera obtenerse, así y todo, un doble, o por lo menos una mitad más de lo que hoy se obtiene; aboga por la asociación y se muestra partidario de la comunicación constante entre el agrónomo y el agricultor.

En el curso de esta conferencia, murmullos de aprobación se dejaron oír a cada momento y, al final, el auditorio prorumpió en atronadora salva de aplausos, bien merecidos por cierto; pues quien conoce, como conoce el cronista, nuestra provincia de cabo a rabo, no podrá por menos de apreciar, en lo mucho que vale, la exactitud de todas y cada una de las afirmaciones del Sr. García Romero.

Nos vamos aproximando al fin y, llegado el momento, diremos por nuestra cuenta todo lo que nos pareció oportuno, todo lo que puede hacerse en provecho de la agricultura segoviana y de cuanto ha dejado de hacerse, que es lo más grave.

*En la Gaceta se ha anunciado el concurso anual que hace la Junta de ampliación de estudios para la concesión de pensiones en el extranjero.*

*Pero como resulta que este año están la mayoría de las naciones en guerra encarnizada, y como ni el más lírico puede entrever cuánto esta guerra acobarde, la Junta, previsivamente, advierte que «ahora sólo se hará el concurso para el estudio de solicitudes y selección de los que se hallen en condiciones de recibir pensión, esperando los acontecimientos del verano próximo para ajustar a ellos las propuestas.»*

*Todo lo que precede es sencillamente una farsa, y ninguno de los que van al extranjero, nos traen gallinas de cultura de ninguna clase.*

## ESPIRITU RURAL

### La labor de la Comisión parlamentaria de zonas neutrales.

Acercó de ella dice el Vizconde de Eza: «Desca Castilla conocer las opiniones de sus representantes y clases directoras acerca del problema económico que el proyecto de zonas francas plantea. Nada más justo. Deber de todos nosotros es contestar presto y claro. En cuanto a mí, creo que el modo mejor de satisfacer la demanda consiste en razonar públicamente la actuación ejercida en el seno de la Comisión, pues no se trata ya de repetir una vez más los argumentos en pró o en contra de una opinión determinada, sino de justificar la actitud adoptada por los Diputados que teníamos que defender los intereses del interior, y de exponer el criterio que ha prevalecido en orden a la redacción de un dictamen que puede considerarse como obra armónica nacional.

Los defectos del proyecto del Gobierno eran: su vaguedad, el abandono o olvido de los intereses agrícolas, y el carácter predominantemente industrial de su alcance.

Las aspiraciones legítimas de Cataluña y del litoral, circunscritas a fórmula positiva, desprovista de pretensiones imprecisas, consistían en querer expansionar su vida marítima atrayendo tráfico y fomentando el comercio.

El pensamiento de Castilla, Aragón y Extremadura se concretaba en la idea de simpatizar con aquella aspiración, viéndola en el puerto un modo de provocar salida y circulación de la agricultura de exportación y una forma de reacción económica que el interior no regatea al litoral, pero sin la asociación posible con aquella pudiera suponer lesión para alguna riqueza ya creada o interés lícito existente.

En síntesis: no negar cuanto a los demás pueda favorecer; procurar que en algo nos beneficié también, y recabar el derecho de que nada se haga que al alguien o a algo quebrante en industria, en comercio o en producción implantada.

Fues tal ha sido el trabajo de la Comisión del Congreso supliendo los tres defectos del proyecto del Ministro, atender la noble pretensión de Cataluña y dar satisfacción completa al clamor castellano. Fundamentaré mi aserto. Para lograrlo, ningún medio mejor que exponer la economía de nuestro dictamen.

Fundamenta, determina y define después, el objetivo que la Comisión persiguió al cambiar el nombre de Zonas neutrales por el de Puertos Francos; aclara y puntualiza perfectamente el problema que se ofrecía a Castilla en el proyecto, y antes del dictamen, y concluye diciendo que apeña a la imparcialidad y sensatez de todos, el examen del contenido del artículo 12 del mismo, en el cual crece está salvado todo el linaje de intereses y satisfechas todas las esperanzas de Castilla.

Leed, dice, dicho artículo, y si alguien sostiene que a su amparo se puede instalar industria que lesione intereses cuantiosos y superiores en valor a los que hayan de crearse, ó se califiquen éstos de hipotéticos después de la prueba a que por dicho texto se los somete, me dejaré llamar inepto y torpe.

Este es nuestro dictamen en sus líneas generales. Detallaré aquí su articulado fuera ocioso, y prolijo. Además, expuestos sus fundamentos básicos, el resto es desarrollo ó afianzamiento de los principios doctrinales.

Al país toca juzgar nuestra obra. A mí cumplica explicarla a Castilla, cuya voz he querido dejar oír fielmente en la Comisión. Toda duda que revista el articulado, la aclararemos para que sepa bien el país la finalidad que nos hemos propuesto.»

Esta es, en síntesis, la opinión del Vizconde de Eza, respecto al temeroso proyecto de Zonas neutrales, transformado completamente por el dictamen de la Comisión parlamentaria.

Y nosotros creemos y tenemos fe en lo que en estas cosas pienso y diga el Vizconde.

### Un proyecto-ley que quedó atascado en las Cortes.

Ha sido criminal la indiferencia de las Cortes deteniendo el proyecto de ley de colonización y repoblación interior perdiendo, como siempre, el tiempo baldiamente, agravando con discusiones bizantinas el otro proyecto de ley, único que pudo salir traidamente y con daño, nos referimos al de las subvenciones.

El proyecto de ley que hubiera resultado gran parte de la crisis agrícola, a la vez que el problema de la emigración, ha sido abandonado como si se tratara de cosa nimia y despreciable, porque para las Cortes, resolver el problema de la tierra y dar los medios de vida necesarios a tanto brazo ocioso, como huye de ella por falta de trabajo, esto que es su alma y su cuerpo, su patria, y la resolución de sus angustias, son cosas insignificantes que admiten espera y que se pueden dejar para mejor ocasión, olvidándose todos que las tres cuartas partes del suelo español están sin roturar aún, que las tres cuartas partes de los españoles, por no tener tierra que labrar, se mueren de hambre.

Este es el proyecto que es la iniciación de un régimen social muy humano, el de tierra y patria, se deja abandonado en el hemicycleo del Congreso.

Arraigado en la Nación a las familias sin trabajo ó

sin capital para vivir, disminuir la emigración; poblar el campo y cultivar tierras inútiles, es sin duda cosa muy despreciable en estos tiempos bajitos.

Siendo Ministro de Fomento el Sr. Besada se comenzó a ensayar en los escasos montes y terrenos del Estado declarados enajenables y aptos para el cultivo.

Gracias a él, centenares de familias pobres labran hoy tierras que les dan sustento en las colonias agrícolas de Sierra de Salinas (Villoria), de Els Planells (Alcoy), del Puerto de Loabin (Jaén) y de La Algaída (Salúncar), y otros cientos de familias pobres están labrando y sustentándose en otras cuatro ó seis colonias, ya planeadas y dispuestas, si, como ocurre siempre en España, no se hubiesen paralizado las obras por falta de recursos.

El proyecto de ley, pendiente en las Cortes, se encamina principalmente a arbitrar recursos, no por medio de subvenciones, sino por una simple autorización para contratar empréstitos.

Visto que el anterior ensayo, felicísimo, se hizo en montes enajenables del Estado, que ya no hay, y no habiéndose conseguido, por ser postestativo en la primera ley, que los Municipios ofreciesen para colonias agrícolas algunas de sus muchas tierras comunales—las que tienen y retienen los dueños que sigan siendo comunales—, de ellos y de sus familias—, se ha pensado en que el nuevo proyecto, al igual que los Ayuntamientos a ceder esas tierras comunales por causa de utilidad pública.

Para los gastos de planteo, parcelación, apores, semillas, almacenes, casas, aprovisionamiento de Cooperativas, etc., etc., se solicita que el Estado garantice los empréstitos indispensables. A este fin, el proyecto crea una Junta, donde tendrán representación el Banco de España, el Hipotecario y los Ingenieros del Estado; las representaciones bancarias tienen el tecnicismo financiero y los Ingenieros el tecnicismo agrícola. De manera que si la Junta, así formada, acuerda un empréstito, se cuenta con que la colonia agrícola ha de rendir sobradamente para su amortización.

Como se ve, en la nueva ley se hila muy delgado, y se toman las más sutiles precauciones. Es útil como pocas leyes, puesto que si hoy, con sólo cuatro colonias que funcionan, hay centenares de familias pobres labrando tierras y ganándose el sustento, mañana, que ya no habrá colonias en tierras comunales, muchos Municipios, habría millares de familias pobres cultivando tierras ahora incultas, y ganándose el pan que hoy buscan en una emigración desesperada, incierta y triste.

Es la ley, además de útil como pocas, barata como ninguna, pues que no grava el presupuesto, sino que va a vivir de sí misma, del cultivo, de la producción de las colonias. Lo único que se pide es que el Estado garantice, cuando se persuada por sí mismo, y lo vea por sus propios ojos, los empréstitos que considere amortizables.

Bueno; esta ley en el proyecto está esperando el santo advenimiento en las Cortes. Y mientras el Consejo de Emigración se apresura a exorcizar a los que por no tener tierra ni trabajo dejan la patria, esta ley, donde se vislumbra una patria que da trabajo, porque da tierra, está esperando, como el arpa del poeta, en un rincón de nuestro inconcebible Parlamento...

CRISTÓBAL DE CASTRO.

### Asociación general de Ganaderos.

#### Rectificando.

Hmo. Sr. D. Juan Francisco Gascon, Director de La Liga Agraria.

Mi distinguido amigo: En el número de su periódico correspondiente al 20 del actual, sección de «Noticias del Ministerio de Fomento», aparece un extracto de dos disposiciones que, relacionadas con la Asociación de Ganaderos, se publican en la Gaceta, y a continuación unos laconicos comentarios de usted, que me obligan a rectificarlos porque se fundan en una apreciación errónea injusta.

La Asociación general de Ganaderos, amigo mío, no necesita subvenciones para atender a sus fines sociales, ni jamás las solicitó ni las tuvo con tal objeto. Las vías pecuarias son bienes de dominio público, de la propiedad del Estado, de cuya conservación está encargada esta Asociación, por delegación del Gobierno, como puede usted ver en el Real decreto de 13 de Agosto de 1892; y es ende, si, lo menos que puede hacer el Estado es ayudar a sufragar los gastos que originan las operaciones de deslinde y amojonamiento de esos bienes suyos; y digo ayudar, por que la Asociación, servicios a 40.000 pesetas, todos los años dedica a ese conde el Estado, cantidad que se emplea en las dietas de campo y gabinete de los Ingenieros agrónomos y peritos que practican las operaciones, levantamiento de planos de las mismas, adquisición y colocación de mojones, etc., etc.

Como ve, lo que usted comenta como una ganancia, es una carga para la Asociación; que acepta muy complacido porque sus efectos redundan en beneficio de la ganadería, a la que está obligada a defender.

La concesión de 10.000 pesetas para industrias lácteas tampoco son para la Asociación, sino para un

servicio, establecido de acuerdo con el Gobierno, dedicado a fomentar en España las industrias derivadas de la leche. Esa sección se compo de contestar a cuantas consultas se le hacen sobre el asunto; de efectuar toda clase de análisis de leche, quesos y manteacas; de enviar a los centros productores personal competente para resolver cuantas dudas puedan originarse sobre la fabricación de esas industrias; de organizar expediciones a las regiones más indicadas, para estudiar sus necesidades, enseñar y estimular los medios de mejorar la producción; de organizar cursos abreviados y publicar folletos y Memorias de las que le mando una colección; de conceder premios a obreros especialistas en la elaboración de quesos y primas de conservación de reses seleccionadas en la producción láctea; de dirigir y estimular la creación de Centros de selección de ganado lechero (de los cuales hay ya algunos establecidos en Ciudad Real, Argamasilla de Alba, Tarazona y Driebes); de adquirir y facilitar (con bonificaciones de 20 al 50 por 100 sobre los precios corrientes) cuajos y colorantes para quesos y material de esas industrias, etc., etc.

Y para ampliar los servicios de esta sección, la Asociación ha destinado el presente año de sus fondos 5.000 pesetas, además de la consignación oficial.

Celebraré que los datos anteriores, que me halló dispuesto a ampliar, sirvan para que en lo sucesivo pueda tratar estos asuntos con conocimiento de causa, y rogándole la publicación de esta carta me reitero su afectuoso amigo, y, l. e. l. m.

MARQUÉS DE LA FRONTERA.

Con mucho gusto, con sinceridad, y porque estimamos dignas de respeto y de consideración las precedentes aclaraciones, y sin violencia ni contradicción por nuestra parte, publicamos íntegro el precedente escrito del señor Marqués de la Frontera, con lo cual creemos prestar un gran servicio a la Asociación general de Ganaderos, porque así quedan destruidos muchos equívocos y errores que circulan por ahí en la opinión pública.

Nosotros de esa opinión no formámbos parte, porque nos merecen muchos respetos todos los medios y elementos que los organismos agrícolas se proporcionen como auxiliares para su desarrollo y vida, siempre que en balduque de personal no se empleen, porque, en último término, en prestigio y bienes y provechos de los intereses agrarios redundan. ¿Cómo por ejemplo, también, no ha de satisfacer a todos el que la Asociación de Agricultores no obtenga iguales provechos y ventajas?

Y en este sentido celebramos haber dado ocasión, con una frase nuestra, de comentario irónico, fino, inofensivo, sin malicia, como envidiosos y complacidos de la suerte de que se le otorgan a la Asociación de Ganaderos en las Reales órdenes comentadas con una frase humorística, sin segunda, inocente, oráanos el Marqués de la Frontera, esos beneficios de subvención, que reputamos bien otorgados, provechosos para todo linaje de intereses.

Y como en nuestra frase no hubo intento alguno de cerca ni de lejos para molestar a nadie ni a nada, honrada y lealmente hacemos esta aclaración con el nobilísimo propósito de dar satisfacción a lo que por nuestro mente no estuvo de zahir ni molestar a nadie.

### La semana agrícola.

La semana agrícola de Sevilla se inaugurará definitivamente con el siguiente programa:

Día 4.

Transformación de la riqueza agrícola andaluza, por D. Pedro M. González, Ingeniero de Caminos.

Cultivo del algodón y maíz en secano, por D. Carlos Morales, Ingeniero de la Granja de Sevilla.

Día 5.

Colonización interior, por el Ingeniero señor Torrejón, y su aspecto económico por el Sr. Alcaraz.

Día 6.

Orientación de la ganadería sevillana, por D. Santos Arana. Enfermedades del ganado de cerda, por D. Pelayo Jiménez de la Torre.

Día 7.

Gobernantes y gobernados ante el problema agrario, por el Diputado a Cortes Sr. D'Angelo. Programa agrario de la Asociación de agricultores, por el Vizconde de Eza.

Las sesiones se celebrarán en la Cámara de Comercio.

Día 8 y 9.

Visita a la Colonia de la Algaída, en Salúncar de Barrameda.

## ¿Cómo se consiguen altos rendimientos de papas?

El promedio de la producción de las papas en nuestro país no sueltó superar de 5 a 6.000 kilos por hectárea. Causa esto en algunos casos los rendimientos de una cosecha alcanzan 1.000 kilogramos por hectárea, éstos se estiman excepcionales.

Y, no obstante, tales producciones pueden ser consideradas exigidas comparativamente, a las que podrían obtenerse y aun obtener otros países donde el cultivo del *Solanum tuberosum* se practica de modo racional y científico, teniendo en cuenta las exigencias de esta planta.

Las producciones de 25, 30 y aun 40.000 kilogramos por hectárea, no deben ser consideradas como exageradas, donde preside las prácticas que la experimentación, de acuerdo con las investigaciones de la fitotecnia, han comprobado ser convenientes. Basta pasar revista a los numerosos informes que las revistas agrícolas periódicamente publican, para convencerse que no constituyen verdaderos tours de force las producciones señaladas, cuando en las sementeras y cultivos del aperejado tubérculo han presidido las condiciones esenciales.

Con todo, y representando los rendimientos de 20 y 30 toneladas por hectárea en casos extraordinarios, no constituyen todavía como decimos el máximo de la producción posible en este producto llamado el pan del pobre.

El agrónomo francés Belleuoux, no hace muchos años, publicaba un interesante trabajo con las reglas para llegar a la estupenda producción de 100.000 kilogramos por hectárea, a la que aseguraba había llegado: Si semejante resultado sólo en casos excepcionalmente buenos pueden ser asequibles, entendemos que a ellos se aproximan los que pusieron a contribución los medios de que se valió el citado agrónomo para alcanzarlos.

Ante todo deberá tenerse en cuenta que la papa requiere un terreno profundamente removido, no siendo bastantes las profundidades de 30 y 35 centímetros, que se estiman ya como excepcionales. Belleuoux dió una labor de un metro de profundidad, que considera cuando menos necesaria el primer año, y 40 a 50 centímetros de cuadro, en la proporción de 30 a 40.000 kilogramos por hectárea, también indispensable para llegar a los rendimientos señalados, los completos con la adición de las materias siguientes: 1.600 kilogramos de superfosfato, de una graduación de 15 por 100; 500 kilogramos de cloruro de potasio, que pueden reemplazarse por sulfato de potasa; 300 kilogramos de sulfato de amoníaco, 400 kilogramos de nitrato de sosa y 300 kilogramos de sulfato de cal (yeso).

Las sustancias que se señalaron fertilizantes no podrán disminuirse aun si el terreno fuese más ó menos rico en dichos elementos.

Habrà de tenerse siempre muy en cuenta que el ácido fosfórico juega un importante papel en este cultivo, siendo, por lo mismo, muy necesario este elemento; y recordar también que, cuanto más calcáreos son los terrenos, mayor cantidad de fósforo debe incorporarse a las tierras.

Preparadas éstas, se esparce el estiércol con unos meses de anticipación a la siembra, enterrándolo por medio de arado, y unos días antes de plantar las sementeras del tubérculo, se procede a incorporar los abonos químicos.

No quedan reducidos todos los cuidados sólo al fuerte desfofde y a la intensa fertilización; estos trabajos, con ser indispensables, no nos permitirán llegar a los rendimientos de 80 ó 100 toneladas por hectárea de no completarse con variedades de papas adecuadas, cuya capacidad productiva está ya reconocida, y, además, con simiente rigurosamente seleccionada y escogida.

Sobre este particular hay que poner cuidado exquisito. El afanismo de tal simiente, tal cosecha, nunca tuvo mejor aplicación que en este caso.

Empenarse en cultivar variedades degeneradas, poco productivas, enfermizas y delicadas, es correr a un trazo seguro. Hoy que con una labor asidua de selección e hibridación se han obtenido clases superiores, no tienen exusa los que se empeñan en adoptar para simiente la que procede de variedades caducas y gastadas.

El pequeño gasto que supone el exceso de costo de una buena simiente, representa un capital colocado a intereses exorbitantes. Si 25 ó 50 colonias más para la adquisición de una buena simiente pueden aumentar los rendimientos de una plantación en 500 a 1.000 colonias, digase: ¿Qué operación financiera puede ser comparable a la inversión del dinero en la compra de buenas semillas?

Si ésta es de variedades muy productivas, de estimación en los mercados por sus calidades feculentas, buen gusto, fácil conservación, etc., no sólo no debe temerse, sino que con empeño hay que procurar entrar en posesión de elementos tan esenciales para llegar a las más altas producciones.

Últimamente, la revista agrícola de Barcelona *El Cultivador Moderno*, ha dado a conocer la exquisita variedad *Amarillo Oro* de Noruega, de gran producción, y una de las más estimadas para la mesa en los mercados extranjeros.

Hablando de esta nueva variedad de papas dice Rohart: «La variedad que se cultiva casi exclusivamente en Noruega es la señalada. En variadamente se presenta en todas las mesas, y no hay visitante de aquel país que no quede sorprendido de las calidades de la patata *Amarillo Oro*.»

Cocida y eliminado su envoltorio, se ensancha, entrebre y se expande al contacto del aire, dilatándose como la marga en medio de los hielos, aun que así desliárese.

Presenta, en tal estado, el aspecto de un montón de oro sobrio, en el cual, al mirarse por las rajaduras un limitado número de granos de fécula, en los que las adiciones caseras del cocido de los pobres, que costaba.

En cuanto al gusto, no hay variedad de papas que la iguale ni se conoce otra que sea más sana. Resiste los climas más rigurosos.

En Inglaterra, los financieros e industriales y los lores han contribuido a que su cultivo se generalizara, exigiendo que la *Amarillo Oro* figuré en sus mesas, con exclusión de otra clase.

En Noruega se cultiva, tanto para el consumo nacional como para la exportación.

Sus rendimientos pueden alcanzar la respetable cifra de 40 a 42.000 kilogramos por hectárea.

Se hace indispensable escoger para la siembra tubérculos enteros, de 60 a 120 gramos, preferentemente a los más pequeños. También, en lo posible, no se utilizarán tubérculos partidos, más sujetos a la podredumbre y otras alteraciones.

En estas condiciones, tratando a las matas con pulverización de caldo bordelés, si no se llegan a alcanzar las cifras del agrónomo francés, darán positivamente los rendimientos de 50 a 80.000 kilogramos, y en estas condiciones bien podrá decirse que el humilde pan de los pobres, como a la papa vulgarmente se designa, puede constituir el elemento principal de riqueza para la agricultura y sus necesitadas clases.

M. Min.

### Producción vinícola.

#### Uva y mosto.

#### (Conclusión.)

Madrid: 56.070 hectáreas de viñedo, 850.750 quintales métricos de uva, 323.428 hectolitros de mosto. Sobrante de la cosecha anterior.

Málaga: 24.189 hectáreas de viñedo, 340.000 quintales métricos de uva, 35.000 hectolitros de mosto. Mercado expectante.

Murcia: 58.418 hectáreas de viñedo, 525.000 quintales métricos de uva, 32.500 hectolitros de mosto y 150.000 hectolitros sobrantes.

Navarra: 18.737 hectáreas de viñedo, 247.266 quintales métricos de uva, 147.370 hectolitros de caldo, con 112 hectolitros de déficit. Vinos de 12 grados de alcohol.

Orense: 15.500 hectáreas de viñedo, 500.000 quintales métricos de uva, 250.000 hectolitros de mosto. No habrá sobrante. Uva mala.

Oviedo: 1.930 hectáreas de viñedo, 117.810 quintales métricos de uva, 81.208 hectolitros de mosto. Consumese más que se produce.

Palencia: 7.200 hectáreas de viñedo, 135.500 quintales métricos de uva, 71.000 hectolitros de mosto. Se consume más que se produce.

Pontevedra: 6.900 hectáreas de viñedo, 409.000 quintales métricos de uva, 261.000 hectolitros de mosto. Buena cosecha.

Salamanca: 10.726 hectáreas de viñedo, 175.000 quintales métricos de uva, 116.250 hectolitros de mosto. Se consume más que se produce.

Santander: 100 hectáreas de viñedo, 1.200 quintales métricos de uva, 720 hectolitros de mosto. Insuficiente para el consumo de la provincia.

Segovia: 8.500 hectáreas de viñedo, 70.000 quintales métricos de uva, 23.000 hectolitros de mosto y 70.000 hectolitros de déficit.

Sevilla: 11.460 hectáreas de viñedo, 744.900 quintales métricos de uva, 344.195 hectolitros de mosto y 175.000 hectolitros de sobrante. Alcohol, de 12 a 14 grados.

Soria: 3.800 hectáreas de viñedo, 54.000 quintales métricos de uva, 32.000 hectolitros de mosto. Uva mediana. Alcohol, de 9 a 12 grados.

Tarazona: 72.000 hectáreas de viñedo, 3.600.000 quintales métricos de uva, 2.500.000 hectolitros de mosto y 2 millones de hectolitros sobrantes. Existe sobrante del año pasado.

Teruel: 11.900 hectáreas de viñedo, 210.000 quintales métricos de uva, 126.000 hectolitros de mosto. Escasas existencias. Ningún sobrante.

Toldeo: 60.000 hectáreas de viñedo, 960.000 quintales métricos de uva, 480.000 hectolitros de mosto y 280.000 hectolitros sobrantes. Sobran del año pasado 50.000 hectolitros.

Valencia: 75.700 hectáreas de viñedo, 1.740.000 quintales métricos de uva, 1.050.000 hectolitros de mosto y 600.000 hectolitros sobrantes. Vinos de 9 a 12 grados de alcohol.

Valladolid: 42.300 hectáreas de viñedo, 312.500 quintales métricos de uva, 170.000 hectolitros de mosto. Cosecha regular.

Vizcaya: 650 hectáreas de viñedo, 7.800 quintales métricos de uva, 4.680 hectolitros de mosto. Insuficiente producción para las necesidades de la provincia.

Zamora: 40.000 hectáreas de viñedo, 500.000 quintales métricos de uva, 350.000 hectolitros de mosto y 200.000 hectolitros sobrantes. Con una existencia de la pasada campaña de 30.000 hectolitros.

Zaragoza: 33.000 hectáreas de viñedo, 500.000 quintales métricos de uva, 400.000 hectolitros de mosto. Escasas existencias anteriores.

En resumen: el consumo nacional de vino es el de 9.119.870 hectolitros. Se han producido 16.909.270, luego queda un sobrante de 7.789.400 hectolitros.

ANTONIO FERNÁNDEZ DE VELASCO.

ligeras consideraciones de carácter general sobre la naturaleza de la Administración, indicando el concepto de la jurisdicción administrativa, su ejercicio y división, y definiendo los procedimientos administrativos. Viene luego una somera indicación de los organismos encargados de conocer de las reclamaciones de dicha índole, una transcripción de los preceptos de la ley de 19 de Octubre de 1859 que reglamenta tales recursos, e indicaciones de la diferenciación que existe entre la jurisdicción indicada y la ordinaria y la contencioso-administrativa, a la vez que señala algunas reglas de competencia relativas a las reclamaciones económico-administrativas.

Segue luego una exposición metódica de las prescripciones legales que regulan los procedimientos que se siguen en toda clase de reclamaciones ante la Administración pública, los de carácter general y los especiales.

Después de una exposición detallada de los procedimientos y recursos en los diferentes Centros ministeriales, sigue una completa y breve exposición de legislación extranjera sobre la materia en Alemania, Inglaterra, Francia, Inglaterra y Portugal. Completando la obra unos brillantes índices alfabéticos de materias, cronológico, de disposiciones legales y general de la obra, que la hace de verdadero interés para todo el mundo que tenga cuestiones con la Administración pública.

## Producción vinícola.

#### Uva y mosto.

#### (Conclusión.)

Madrid: 56.070 hectáreas de viñedo, 850.750 quintales métricos de uva, 323.428 hectolitros de mosto. Sobrante de la cosecha anterior.

Málaga: 24.189 hectáreas de viñedo, 340.000 quintales métricos de uva, 35.000 hectolitros de mosto. Mercado expectante.

Murcia: 58.418 hectáreas de viñedo, 525.000 quintales métricos de uva, 32.500 hectolitros de mosto y 150.000 hectolitros sobrantes.

Navarra: 18.737 hectáreas de viñedo, 247.266 quintales métricos de uva, 147.370 hectolitros de caldo, con 112 hectolitros de déficit. Vinos de 12 grados de alcohol.

Orense: 15.500 hectáreas de viñedo, 500.000 quintales métricos de uva, 250.000 hectolitros de mosto. No habrá sobrante. Uva mala.

Oviedo: 1.930 hectáreas de viñedo, 117.810 quintales métricos de uva, 81.208 hectolitros de mosto. Consumese más que se produce.

Palencia: 7.200 hectáreas de viñedo, 135.500 quintales métricos de uva, 71.000 hectolitros de mosto. Se consume más que se produce.

Pontevedra: 6.900 hectáreas de viñedo, 409.000 quintales métricos de uva, 261.000 hectolitros de mosto. Buena cosecha.

Salamanca: 10.726 hectáreas de viñedo, 175.000 quintales métricos de uva, 116.250 hectolitros de mosto. Se consume más que se produce.

Santander: 100 hectáreas de



VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

Preios en la estación de Cencosoro



Table with columns: VINO EN SU, Peso, 2.º Año, 3.º Año, 4.º Año, aproximado. Rows list different wine types and their weights.

RECORDS: Pueden hacerse al Administrador en Eliego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cencosoro, 6 al apdo. ad de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España

List of wine distributors and their addresses across various Spanish cities like Madrid, Barcelona, and Valencia.

Preios en estos Depósitos

Table listing prices for wine in different quantities and types, such as 'Caja con 24 botellas, vino en su 4.º año, pesetas, 90'.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella.

AVISO muy importante a los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precina a la botella y a la media botella. Fijarse muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA



CAMPOS DE EXPERIMENTOS AGRICOLAS

JUAN GASAMAJÓ Y COMP. ALMATRET \* \* \* \* LÉRIDA

Pedir a esta Casa SEMILLAS, las más productivas del mundo, BARBADOS AMERICANOS de éxito asombroso, OLIVOS ARBEQUINOS que resisten tenazmente fríos y sequías, variedad maravillosa.—El TRIGO DE ESPIGA MULTIPLE, de espigas de 130 granos, en esta Casa se garantizan y proporcionan.—Las variedades COLOGNA y FUCENSE también se facilitan, produciendo 100 por 1 y pan de superior calidad.—En VINICULTURA y OLIVICULTURA, las clases de barbados y OLIVOS ARBEQUINOS, que resuelven el problema total de la producción y plantación verdada.

CIEN HECTAREAS de terreno de :: dedicado a experimentos agrícolas ::

¡ESTO LO DICE TODO! ¡BASTA DE FARSAS Y MENTIRAS! Labradores: Acudid a esta Casa en demanda de semillas y plantas, si queréis ser ricos y empujar vuestra producción.—A cada pedido debe acompañarse el sello de correo correspondiente.

ALMATRET CASAMAJÓ LÉRIDA

BANCO HISPANO ROMANO

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.—MADRID.

Sucursal en Vitoria: Plaza de Bilbao, núm. 1.

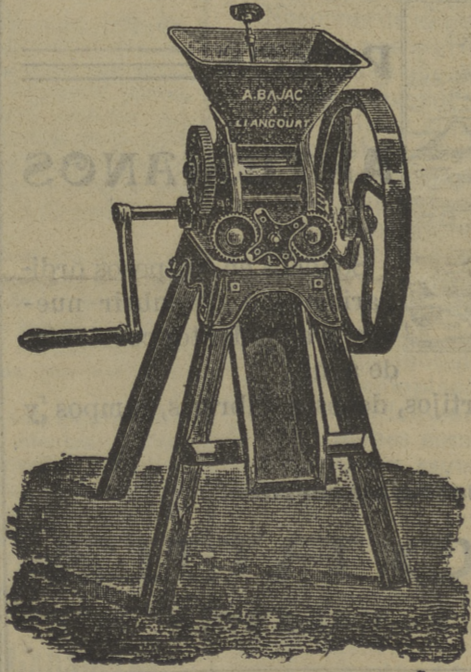
Realiza toda clase de operaciones relacionadas con los negocios bancarios. Abre cuentas corrientes, abonando en ellas los siguientes tipos de interés: A la vista, 2 por 100.—A plazo fijo de tres meses, 3 por 100.—A plazo fijo de seis meses, 4 por 100.—A plazo fijo de un año, 5 por 100.—A plazo fijo de dos años, 6 por 100.—A plazo fijo de tres años, 7 por 100. A mayor plazo convencional. Servicio de caja de ahorros, con 6 sin huera, abonando el 4 por 100 anual. Los acciones son de 100 pesetas, pudiendo suscribirse al contado, 20 ó 40 por mensualidades. Las liberadas, 6 al contado, percibirán, además de lo que por utilidades sociales les corresponda, un 5 por 100 anual, pagado trimestralmente. Para más detalles, pidanse Estatutos.



Díaz Vidaurreta y Compañía, Ingenieros, S. en C. Alberto Aguilera, 16.—MADRID

SUCURSALES EN... Palencia, Mayor, 119, principal. Baza (Granada).

Trituradores "Bajac,"



La sólida construcción de los aparatos de tan acreditada casa constructora es una garantía para el comprador.

Se construyen para accionarlos a brazo cuatro números de diferente tamaño.

Tenemos piezas de recambio para los mismos.

LOS ABONOS MINERALES

PARA PARRAS, OLIVOS, FRUTALES, CEREALES, PATATAS, PIMIENTOS Y PARA TODA CLASE DE LEGUMBRES

Elemente Sánchez

EN CABEZUELA (CACERES)

LOS DA FIADOS POR UN AÑO

Se desean, con buenas referencias, activos representantes para la venta en todas partes.

Caldo PAX para combatir las enfermedades criptogámicas de las viñas.

MILDEW Y BLACK-ROOT

El Aguila

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Generosa para la medida y abundante surtido en trajes para niños. PRECIO FIJO

MÁQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES

Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo Segadora atadora Deering Nueva Ideal, Trilladoras Ruston, Arados y sembradoras Rud'ach, Oultivadores Planet J. B.

ALBERTO AHLES Y C.º FELIX SCHLAYER SUCESOR BARCELONA Sucursales: Sevilla, Córdoba, Tafalla, MADRID Paseo Aduana 15 Palencia, Rioseco y Badajoz. Alcalá. 46

Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas Garteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.º INGENIEROS

Bilbao.—Gran Vía, 20. Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9. Sevilla.—Antonia Díaz, 7. Palencia.—Mayor principal, 99 y 101. Rioseco.—Aneha, 1.

Segadoras Mc. Cormick.—Sembradoras Hoosier-Garteiz.—Arados Oliver.—Arados Brabant-Meteor.—Cribas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobadoras.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc. Máquinas y herramientas para la industria y talleres. Exclusivos representantes en España de la legüma correa Salata Dick CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS A QUIEN LO SOLICITE

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.



TRENOR Y COMPAÑIA VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado a base del de Perú. Venta de primeras materias para la fabricación de abonos. Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonos, Granos, Harinas, Minerales, etc. Dirección para Valencia.—Trenor y Compañía. Consultas en Madrid.—Dr. E. Eibera, Orellana, 1, principal, derecha.

CASA LEYVA GRANJA AGRICOLA



MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION SEMILLAS DE TODAS CLASES PARA EL GRAN CULTIVO PATATAS TEMPRANAS Y TARDIAS; CLASES SELEKTAS VIDES AMERICANAS E INJERTOS

Arados marca LEYVA patentados; lo mejor y más práctico que se conoce. JUAN LEYVA GRANADA

INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

1.700 ALUMNOS EXITO GRANDIOSO DE LA ENSEÑANZA TÉCNICA 1.700 ALUMNOS

Escuela especial libre de ingenieros MECANICOS, ELECTRICISTAS Y MECANICO-ELECTRICISTAS NUEVA ESPECIALIDAD: INGENIEROS AGRICOLAS

SISTEMA DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA, FUNDADA EN EL AÑO 1903

Diploma de honor y medalla de oro en la Exposición de Valencia y de plata en la de Buenos Aires.

Este sistema, muy económico, no obliga al alumno a cambiar de residencia, siendo compatible con sus habituales ocupaciones, adquiriendo tan sólidos conocimientos que sus Ingenieros han obtenido y obtienen brillantes colocaciones.—Extensas prácticas de Topografía, Hidráulica, Mecánica, Electricidad y Agricultura, con el material más completo y moderno.—Numeroso profesorado.

Para informes, dirigirse a D. Arturo Martín, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería, Director de la Internacional Institución Electrotécnica, Peris y Valero, letras M. G., Valencia (España).

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de producciones agrícolas

Director-propietario: D. Francisco Vidal y Codina PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Especialidad que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

ARBOLES FRUTALES

EN GRANDES CANTIDADES, DE LAS ESPECIES Y VARIETADES MÁS SUPERIORES QUE EN EUROPA SE CULTIVAN

VIDES AMERICANAS, INJERTOS, BARBADOS Y ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Un millón de barbados disponibles de Chasselas Berlandieri 41º

La clase más superior y recomendada para los terrenos calcáreos y secos

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides, francos por el correo a quien lo solicite.

Cercados metálicos de todas clases.

Espino artificial. Enrejados de alambre para la Floricultura, Avicultura, Agricultura. Defensas para árboles, gallineros, etc., etc.

FÁBRICAS RIVIERE Casa fundada en 1854. Ronda de San Pedro, 58.—BARCELONA Casa en MADRID: Calle del Prado, 4. Se facilitan presupuestos.

Fábricas de Abonos Químicos y Minerales. PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS-SUPERFOSFATOS SULFATO DE HIERRO.—ÁCIDO SULFÚRICO Y NÍTRICO

ALMIDÓN.—PASTAS PARA SOPA HIJOS DE MIRAT.—SALAMANCA Cuarenta mil plantones de almendro

INJERTOS CLASE MARCONA De cuatro y cinco años y seis palmos de altura mínima, cultivados en secano, la clase más productora y resistente a las heladas.—Extensos planteros de olivos y algarrobos de las clases más productoras.—Para los pedidos y condiciones de venta, dirigirse a D. Antonio Valls.

COSECHEROS Y VITICULTORES

Si queréis obtener vinos bien elaborados y aumentar la riqueza alcohólica, emplead en la vendimia el VINO PHOSPHATE. Este producto regulariza la fermentación de las uvas y mostos é impide toda clase de alteraciones y enfermedades, dejando los caldos brillantes y de buen paladar.

Si por desgracia tenéis vinos que no han sido tratados con el VINO PHOSPHATE en la vendimia y se han vuelto ácidos, usad con toda confianza el ANTI-AGRIO.

Juan Feh Aine.-19, Paseo de la Aduana.-Barcelona, DEPOSITARIO GENERAL DE ESTOS DOS PRODUCTOS Envío gratis de catálogos y prospectos especiales para los vinos.